



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SEXTA SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2019**

JUEVES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019

DÍA TREINTA Y DOS

A la una y nueve minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente Incidental, señor Nelson V. Cruz Santiago, designado al efecto por el Presidente, señor Thomas Rivera Schatz.

ASISTENCIA

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, José O. Pérez Rosa, Thomas Rivera Schatz, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Nayda Venegas Brown y Nelson V. Cruz Santiago, Presidente Incidental.

Senadores ausentes:

José R. Nadal Power (Excusado), Luis D. Muñiz Cortés (Excusado), Miguel A. Pereira Castillo (Excusado), Carmelo J. Ríos Santiago (Excusado) y Evelyn Vázquez Nieves (Excusada).

INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN

El Pastor Ricky Rosado, procede con la Invocación.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las Actas correspondientes al miércoles 12; lunes 24 y domingo, 30 de junio de 2019.

Sometidas a votación dichas Actas, el Senado las aprueba por unanimidad.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Así se acuerda.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

Los senadores Vargas Vidot, Dalmau Ramírez y Martínez Santiago solicitan que el Presidente Incidental les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

El Presidente concede los turnos solicitados.

Los senadores Vargas Vidot y Dalmau Ramírez hacen expresiones.

El Presidente Incidental da la bienvenida a los estudiantes del Colegio Guadalupe de Puerto Nuevo en San Juan y a la joven Edmarie Rodríguez Medina del municipio de Corozal por ser la primera mujer puertorriqueña admitida en la Clínica de Salud Ocupacional de la NASA, quienes se encuentran en las gradas del Hemiciclo.

El senador Martínez Santiago hace expresiones.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Hacienda, dos informes, proponiendo la aprobación de las R. C. del S. 213 y 395, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Educación y Reforma Universitaria, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 365, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1309, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 2021, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión para el Desarrollo de Iniciativas Comunitarias, dos informes finales sobre las investigaciones requeridas en torno a las R. del S. 78 y 1134.

De la Comisión de Desarrollo del Oeste, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1308, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Desarrollo del Oeste, un primer informe parcial sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 1009.

De la Comisión de Asuntos Internos, seis informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 998, 1012, 1178, 1186, 1191 y 1202, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta del siguiente informe:

De la Comisión de Nombramientos, un informe, proponiendo que sea confirmado por el Senado el nombramiento del señor Luis A. Pérez Vargas, para Director Ejecutivo de la Oficina de Ética Gubernamental de Puerto Rico.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se reciba dicho informe.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el informe de la Comisión de Nombramientos del señor Luis A. Pérez Vargas, para Director Ejecutivo de la Oficina de Ética Gubernamental de Puerto Rico, se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Educación y Reforma Universitaria, tres informes, proponiendo la no aprobación del P. del S. 942 y los P. de la C. 323 y 334.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación e informa que ha sido recibido de la Cámara de Representantes y referido a Comisión por el señor Presidente el siguiente proyecto de ley. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Martínez Santiago:

PROYECTO DE LA CÁMARA

P. de la C. 2059

Por el representante Parés Otero:

“Para añadir los Artículos 1A y 2A a la Ley 3-2018, conocida como “Ley para prohibir a la AEE la facturación y cobro a sus clientes por el consumo de energía eléctrica reflejado en contadores producto de energía que no sea generada por dicha corporación pública”, a los fines de establecer que la Autoridad no le podrá facturar a sus clientes por la energía producida por generadores externos provistos y operados por un tercero con combustible suministrado por un tercero, aun cuando la transmisión y distribución sea provista por la Autoridad; y para otros fines relacionados.”

(ESPECIAL DE ASUNTOS DE ENERGÍA)

La Secretaría da cuenta de la siguiente segunda relación de proyectos de ley, resoluciones conjuntas y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Martínez Santiago:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 1377

Por el señor Ríos Santiago:

“Para añadir un nuevo Artículo 6, reenumerar el Artículo 6 como 7 de la Ley Núm. 237-2004, según enmendada, conocida como la “Ley para Establecer Parámetros Uniformes en los Procesos de

Contratación de Servicios Profesionales o Consultivos para las Agencias y Entidades Gubernamentales”, a los fines de incluir nuevos requisitos para verificar las horas trabajadas en una computadora y facturadas al Gobierno de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. del S. 1378

Por el señor Cruz Santiago:

“Para enmendar los Artículos 3 y 5 de la Ley 281- 2003, según enmendada, conocida como “Ley para la Administración del Servicio de Jurado de Puerto Rico”, a los fines de actualizar los requisitos de elegibilidad para servir como jurado de acuerdo al perfil actual de la población de Puerto Rico; actualizar las agencias que suplirán los datos de los candidatos elegibles; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. del S. 1379

Por el señor Neumann Zayas (Por Petición):

“Para enmendar los incisos (n) y (q) del Artículo 2 y el inciso (d) del Artículo 6 de la Ley 194-2000, según enmendada, conocida como “Carta de Derechos y Responsabilidades del Paciente”; y el inciso (c) del Artículo 2 de la Ley 296-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Conservación de la Salud de Niños y Adolescentes de Puerto Rico”, a los fines de que la definición del término “Psicólogo” o “Sicólogo” que establecen la Ley 194, supra, y la Ley 296, supra, sean uniformes con la definición que sobre dicho término establece la Ley 408-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Salud Mental de Puerto Rico”; y enmendar el inciso (m) del Artículo 3, el inciso (a) del Artículo 4, y el inciso (d) del Artículo 6 de la Ley 220-2012, conocida como Ley para el Bienestar, Integración y Desarrollo de las personas con Autismo”; el Artículo 2 de la Ley 239-2012, conocida como “Ley para requerir a todas las compañías aseguradoras que incluyan, como parte de sus cubiertas, servicios provistos por profesionales de la psicología capacitados por educación a nivel de maestría o doctorado”; y el subinciso (d) del Artículo 1.12 de la Ley 20-2017, conocida como “Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico” para conformarlos al estado de derecho establecido por la ley que regula la profesión de la Psicología en Puerto Rico.”

(SALUD)

P. del S. 1380

Por el señor Neumann Zayas (Por Petición):

“Para enmendar el Artículo 2-104 de la Ley Núm. 447 de 15 de mayo de 1951, según enmendada, conocida como “Ley de Retiro del Personal del Gobierno” a los fines de eliminar la exclusión del personal exento de la aplicabilidad de la dispensa por retiro obligatorio por edad; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. del S. 1381

Por el señor Pérez Rosa:

“Para enmendar el Artículo 10.08 de la Ley Núm. 85-2018, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico” a los fines de establecer un examen a los estudiantes, ya

graduados que por razón de su discapacidad, no lograron alcanzar las competencias académicas requeridas, bajo un diploma general de secundaria, para que obtengan el diploma modificado o certificación; autorizar al Departamento de Educación a aprobar reglamentos y para otros fines.”
(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 416

Por el señor Dalmau Ramírez:

“Para ordenarle al Secretario del Departamento de Hacienda que establezca mediante reglamento un mecanismo mediante el cual, siempre que medie prueba de la transacción, los consumidores reciban un reembolso mensual por la sobretasa de IVU pagada en exceso del siete por ciento (7%) por concepto de compras realizadas en establecimientos no certificados que vendan alimentos preparados y se encuentren en incumplimiento de lo requerido por la “Determinación Administrativa Núm. 19-03”; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 417

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para ordenar a la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico a realizar un informe abarcador sobre todo lo relacionado a los vehículos eléctricos en Puerto Rico, con el fin de promover y facilitar su uso en la Isla; y para otros fines relacionados.”

(ESPECIAL DE ASUNTOS DE ENERGÍA)

R. C. del S. 418

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para ordenar al Secretario de Salud de Puerto Rico a realizar un censo concentrado en los ciudadanos sordos que residen en la Isla, para que las escuelas públicas del Departamento de Educación y las escuelas privadas suministren la información de la población sorda que atienden; y para los fines relacionados.”

(SALUD)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 1232

Por la señora Venegas Brown:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 425, para ordenar a la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Familia del Senado de Puerto Rico realizar una abarcadora investigación sobre los mecanismos utilizados en el manejo de querellas de maltrato tanto de menores como de personas de edad avanzada por parte del Departamento de la Familia del Gobierno de Puerto Rico.”

R. del S. 1233

Por la señora Venegas Brown:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 742, para ordenar a la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Familia del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva sobre el funcionamiento y las condiciones en las que se encuentran las instituciones y hogares sustitutos para personas con discapacidad intelectual, en particular sobre los procesos para su licenciamiento y el que cumplan con la prestación de servicios adecuados a esta población.”

R. del S. 1234

Por la señora Venegas Brown:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 1077, para ordenar a las Comisiones de Bienestar Social y Asuntos de la Familia; y Desarrollo de Iniciativas Comunitarias del Senado de Puerto Rico realizar una investigación abarcadora y emitir sus recomendaciones sobre las condiciones de vida de nuestra población de Edad Avanzada, los problemas mayores que les aquejan, la incidencia de maltrato físico, emocional, y delitos económicos contra esta población, y la calidad de la respuesta y coordinación de las Agencias de Gobierno Estatal con inherencia sobre estos asuntos.”

R. del S. 1235

Por la señora Venegas Brown:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 1081, para ordenar a la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Familia del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva en relación a la reglamentación que utiliza el Departamento de la Familia para la ubicación de las personas de la tercera edad bajo la custodia del Estado en los centros para el cuidado de personas de edad avanzada; los procedimientos establecidos para evaluar un traslado o la permanencia de éstos en algún centro en particular; los medios utilizados para evaluar una renovación de la licencia de operación del centro de cuidado y las medidas de seguridad adoptadas por el Departamento para procurar que ninguna de estas personas sea maltratada física o mentalmente, incluyendo pero no limitándose a la explotación financiera, y para otros fines relacionados.”

R. del S. 1236

Por el señor Rodríguez Mateo (Por Petición):

“Para ordenar a la Comisión de Hacienda del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre como la Asociación de Empleados del ELA (AEELA) maneja los fondos de las cuentas de sus socios al momento de fallecer.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1237

Por el señor Dalmau Ramírez:

“Para ordenar a las Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales, y a la Comisión de Agricultura del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva sobre la remoción de la Asociación de Pescadores de la Villa del Ojo Inc. del área donde ubicaba su pescadería en la Playa Crash Boat en Aguadilla y la falta de alternativas viables para su permanencia luego del Huracán María.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1238

Por el señor Laureano Correa:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 931, aprobada el 20 de junio de 2019, a los fines de establecer que la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura puedan radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones dentro de noventa (90) días después de la aprobación de esta Resolución.”

R. del S. 1239

Por el señor Laureano Correa:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 889, aprobada el 20 de junio de 2019, a los fines de establecer que la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura puedan radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones dentro de noventa (90) días después de la aprobación de esta Resolución.”

R. del S. 1240

Por el señor Laureano Correa:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 1085, aprobada el 21 de mayo de 2019, a los fines de establecer que la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura puedan radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones dentro de los ciento ochenta (180) días después de la aprobación de esta Resolución.”

R. del S. 1241

Por el señor Laureano Correa:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 579, aprobada el 20 de junio de 2019, a los fines de establecer que la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura puedan radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones dentro de noventa (90) días después de la aprobación de esta Resolución.”

R. del S. 1242

Por el señor Laureano Correa:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 948, aprobada el 20 de junio de 2019, a los fines de establecer que la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura puedan radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones dentro de noventa (90) días después de la aprobación de esta Resolución.”

R. del S. 1243

Por el señor Laureano Correa:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 895, aprobada el 12 de noviembre de 2018, a los fines de establecer que la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura puedan radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones dentro de noventa (90) días después de la aprobación de esta Resolución.”

R. del S. 1244

Por el señor Correa Rivera:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 369, para ordenar a las Comisiones de Banca, Comercio y Cooperativismo; y de Gobierno del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación abarcadora a los fines de evaluar el proceso utilizado por el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, a través del Negociado de Seguridad de Empleo, para realizar intervenciones en los establecimientos comerciales y el proceso utilizado para determinar si una persona que brinda servicios en dichos establecimientos comerciales es un empleado o un contratista independiente.”

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que en su Sesión del lunes, 16 de septiembre de 2019, la Cámara de Representantes acordó conceder el consentimiento al Senado para recesar sus trabajos por más de tres días consecutivos desde el jueves, 5 de septiembre de 2019, hasta el lunes, 16 de septiembre de 2019.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado el P. de la C. 2059 y solicita igual resolución por parte del Senado.

Del Secretario del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado, con enmiendas, el P. de la C. 426 y la R. Conc. de la C. 109.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación informando al Senado que la Cámara de Representantes no ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 1855 y solicita conferencia, designando a tales fines en representación de la Cámara de Representantes a los señores Méndez Núñez, Santiago Guzmán, Pérez Ortiz, Hernández Montañez y Márquez Lebrón.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado, sin enmiendas, la R. C. de la C. 330.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara al P. del S. 1213 y solicita conferencia; y a tales fines ha designado en representación del Senado al señor Rivera Schatz, las señoras Peña Ramírez, Padilla Alvelo y López León y el señor Dalmau Ramírez.

Del Secretario del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aceptado las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a los P. del S. 370 y 1134.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en torno a la R. C. de la C. 156.

Del Secretario del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el señor Presidente del Senado ha firmado los P. del S. 635, 932 y 1193, debidamente enrolados y ha dispuesto que se remitan a dicho Cuerpo Legislativo, a los fines de que sean firmados por su Presidente.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, remitiendo firmada por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sea firmada por el Presidente del Senado, la R. C de la C. 156.

Del Secretario del Senado, cuatro comunicaciones a la honorable Wanda Vázquez Garced, Gobernadora de Puerto Rico, remitiendo las certificaciones de los P. del S. 447 y 1050 (conf.) y las R. C. del S. 26 y 27, debidamente aprobados por la Asamblea Legislativa.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado, en su sesión celebrada el 16 de septiembre de 2019, acordó solicitar el consentimiento de la Cámara de Representantes para pedir la devolución a la Gobernadora del P. del S. 1050 (conf.), con el fin de reconsiderarlo.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado acepte la conferencia solicitada por la Cámara de Representantes en torno a las diferencias surgidas por el P. de la C. 1855.

Así se acuerda.

El Presidente Incidental designa al senador Rivera Schatz, la senadora Venegas Brown, el senador Rodríguez Mateo, la senadora López León y el senador Dalmau Ramírez, como los representantes del Senado en el Comité de Conferencia en torno al P. de la C. 1855.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

El honorable Thomas Rivera Schatz, Presidente del Senado, ha promulgado la Orden Administrativa 19-59, para derogar la Orden Administrativa 10-56, según enmendada, mediante la cual se estableció el Programa de Incentivos para el Cuido de Niños de los Empleados del Senado de Puerto Rico.

Del senador Rivera Schatz, una comunicación, notificando que el 13 de septiembre de 2019 fue citado a comparecer en calidad de testigo en el caso USA vs. Robles Báez, et al.

Del senador Romero Lugo, una comunicación, solicitando se le excuse de todos los trabajos legislativos que puedan efectuarse a partir de las 4:30 pm del 19 de septiembre de 2019.

De la señora Carolyn I. Muñiz Nieves, Directora Ejecutiva, Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales, una comunicación, solicitando se excuse a la senadora Vázquez Nieves de la sesión de hoy jueves, 19 de septiembre de 2019, ya que estará representando al Presidente del Senado en actividades oficiales en Mayagüez.

Del honorable Francisco Parés Alicea, Secretario, Departamento de Hacienda, una comunicación, remitiendo copia de la Carta Circular 1300-02-20 sobre el Registro de Suplidores del Gobierno en el Portal de Pagos Electrónicos del Gobierno de Puerto Rico y la Carta Circular 1300-03-20 enmendando la Carta Circular 1300-01-20 sobre las cuentas a pagar al 30 de junio de 2019.

De la ingeniera Sylvette M. Vélez Conde, Directora Ejecutiva, Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, una comunicación, en respuesta a la Resolución Conjunta 60-2019.

De la señora Carla G. Campos Vidal, Directora Ejecutiva, Compañía de Turismo de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo un informe para el trimestre de abril a junio de 2019, según requerido en las Leyes 66-2014 y 3-2017, según enmendadas.

De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor, una comunicación, remitiendo copia del Informe de Auditoría M-20-10 del Municipio de Florida.

Del senador Rivera Schatz, un informe sobre las gestiones realizadas durante su viaje oficial a Washington, DC, durante los días 8 a 11 de septiembre de 2019.

Del señor Joel Fontáñez González, Sargento de Armas del Senado, un informe sobre las gestiones realizadas durante su viaje oficial a Washington, DC, durante los días 8 a 12 de septiembre de 2019.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se excuse al senador Romero Lugo, de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se excuse a la senadora Vázquez Nieves, de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Así se acuerda.

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

El senador Rivera Schatz ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“El senador que suscribe, solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que, por conducto del Secretario del Senado, se le requiera al Departamento de la Vivienda, al Departamento de Hacienda, al Departamento de Salud, a la Compañía de Turismo y al Área Local de Desarrollo Laboral de Bayamón-Comerío, someter la información que se detalla a continuación, conforme a la Regla 18, Sección 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico", según enmendado, aprobado el 9 de enero de 2017.

Para lo cual, se solicita se le otorgue un término de cinco (5) días calendario, contados a partir de la presente notificación, para que los respectivos jefes de las dependencias que se detallan a continuación remitan y certifiquen, bajo juramento, la siguiente información, en o antes del próximo martes, 24 de septiembre de 2019, a las 5:00pm:

1. Departamento de la Vivienda: Copia de todo documento relacionado al contrato núm. 2020-DR0006, entre el Departamento de la Vivienda y la compañía LINKACTIV LLC, incluyendo cualquier tipo de acuerdo entre las partes, facturas presentadas y evidencia de pagos realizados, desde su otorgamiento hasta el presente.

2. Departamento de la Vivienda: Copia de todo documento relacionado al Requerimiento de Propuesta (RFP), Subasta Núm. CDBG-DR-RFP-2018-02, para los servicios del centro de llamadas (call center).
3. Departamento de Hacienda: Copia de todo documento relacionado a los contratos núm. 2019-000112 y el 2020-000048, entre el Departamento de Hacienda y la compañía LINKACTIV LLC (o LINKACTIV INC), incluyendo cualquier tipo de acuerdo entre las partes, facturas presentadas y evidencia de pagos realizados, desde su otorgamiento hasta el presente.
4. Departamento de Salud: Copia de todo documento relacionado a los contratos núm. 2015-DS0666, 2017-DS0217 y 2019-DS0692, entre el Departamento de Salud y la compañía LINKACTIV LLC (o LINKACTIV INC), incluyendo cualquier tipo de acuerdo entre las partes, facturas presentadas y evidencia de pagos realizados, desde su otorgamiento hasta el presente.
5. Compañía de Turismo: Copia de todo documento relacionado a los contratos núm. 2018-000070, 2019-000035 y 2020-000027, entre la Compañía de Turismo y la compañía LINKACTIV LLC (o LINKACTIV INC), incluyendo cualquier tipo de acuerdo entre las partes, facturas presentadas y evidencia de pagos realizados, desde su otorgamiento hasta el presente.
6. Área Local de Desarrollo Laboral de Bayamón-Comerío: Copia de todo documento relacionado a los contratos núm. 2017-000148, 2019-000245 y 2019-000246, entre el Área Local de Desarrollo Laboral de Bayamón-Comerío y la compañía LINKACTIV LLC (o LINKACTIV INC), incluyendo cualquier tipo de acuerdo entre las partes, facturas presentadas y evidencia de pagos realizados, desde su otorgamiento hasta el presente.”

De la señora Stephanie Pérez López, Ayudante Administrativo, Oficina del senador Muñiz Cortés, una comunicación, solicitando se excuse al senador Muñiz Cortés de la sesión legislativa de hoy jueves, 19 de septiembre de 2019, ya que se encuentra en asuntos oficiales en su Distrito Senatorial.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se reciban dichas comunicaciones.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que la petición del senador Rivera Schatz, se apruebe y siga el trámite correspondiente.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se excuse al senador Muñiz Cortés, de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Así se acuerda.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 0745-19

Por el señor Romero Lugo:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de reconocimiento a la señora Carmen Lourdes López Rivera con motivo de su desprendida labor al cuidado de su madre quien padece de la Enfermedad de Alzheimer’s, durante el Mes Mundial del Alzheimer’s.”

Moción Núm. 0746-19

Por el señor Romero Lugo:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a _____, integrante de la Tuna Cardenales de Puerto Rico, con motivo de su destacada participación en el XXIII Certamen Internacional de Tunas “Barrio del Carmen”, celebrado en Murcia, España, del 4 al 6 de julio de 2019.”

Moción Núm. 0747-19

Por el señor Muñiz Cortés:

“El Senado de Puerto Rico extiende un merecido reconocimiento y felicitación a **PUERTO RICO SOMOS GENTE INCORPORADO** por su destacada labor y compromiso en fomentar el servicio comunitario, a través de programas de prevención y educación.”

Moción Núm. 0748-19

Por el señor Berdiel Rivera:

“El Senador que suscribe, propone a este Alto Cuerpo extender nuestra felicitación los técnicos y mecánicos automotrices con motivo de la celebración de su semana.”

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Relación de Resoluciones para Solicitar Tiempo Adicional para Someter Informes Parciales o Finales Sobre Investigaciones Ordenadas Previamente Mediante una Resolución Aprobada por el Senado

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de resoluciones para solicitar tiempo adicional para someter informes parciales o finales sobre investigaciones ordenadas previamente mediante una resolución aprobada por el senado:

R. del S. 1204

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 612, para ordenar a la Comisión de Hacienda del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación sobre el funcionamiento y manejo del Fondo Especial para el Financiamiento de los Centros de Trauma, a los fines de constatar que el mismo cumpla con los propósitos para los cuales fue creado, aprobada el 10 de mayo de 2018, a los fines de establecer que [la Comisión de Hacienda] pueda radicar informes parciales con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones, y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

R. del S. 1205

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 993, para ordenar a las Comisiones de Hacienda; y de Juventud, Recreación y Deportes del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre el cumplimiento con las disposiciones de la Sección 6042.08 del Código de Rentas Internas de Puerto Rico, aprobada el 3 de abril de 2019, a los fines de establecer que [las Comisiones de Hacienda; y de Juventud, Recreación y Deportes] puedan radicar informes parciales con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones, y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

R. del S. 1211

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 231 [aprobada el 4 de febrero de 2019], **para ordenar a la Comisión de Desarrollo del Oeste del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre el funcionamiento, los procesos internos, protocolos de seguridad y las operaciones generales del Aeropuerto Rafael Hernández de Aguadilla; incluyendo su futuro desarrollo,** a los fines de establecer que [la Comisión de Desarrollo del Oeste] pueda radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

R. del S. 1212

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 238 [aprobada el 20 de junio de 2019], **para ordenar a la Comisión de Desarrollo del Oeste del Senado de Puerto Rico realizar un estudio sobre el estado de situación de las escuelas públicas del área Oeste,** a los fines de establecer que [la Comisión de Desarrollo del Oeste] pueda radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

R. del S. 1213

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 295 [aprobada el 20 de junio de 2019], **para ordenar a las Comisiones de Desarrollo del Oeste; y de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura realizar una investigación sobre la situación de las carreteras estatales en el Municipio de Moca y para conocer los planes y estrategias de la Autoridad de Carreteras y Transportación para el mantenimiento de dichas carreteras,** a los fines de establecer que [la Comisión de Desarrollo del Oeste; y de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico] puedan radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

R. del S. 1214

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 878 [aprobada el 13 de noviembre de 2018], **para ordenar a las Comisiones de Desarrollo del Oeste; y de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre la situación de las inundaciones que han estado ocurriendo en el estacionamiento del Recinto de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico “El Colegio” y todo lo relacionado a ello**, a los fines de establecer que [la Comisión de Desarrollo del Oeste; y de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico] puedan radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

R. del S. 1217

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 756, para ordenar a las Comisiones de Hacienda; y de Gobierno del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre la viabilidad y conveniencia de que Puerto Rico se una al conjunto de jurisdicciones en los Estados Unidos que se proponen legalizar y reglamentar las apuestas sobre eventos deportivos tras la decisión del Tribunal Supremo de los Estados Unidos declarando inconstitucional la prohibición que existía por ley federal a que los estados permitiesen dichas actividades. **El Informe Final conteniendo los hallazgos, conclusiones y recomendaciones deberá ser rendido durante la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.**”

R. del S. 1218

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 549, para ordenar a la Comisión de Hacienda del Senado de Puerto Rico a realizar un estudio sobre el funcionamiento y manejo del Fondo Especial creado mediante la Ley 146-2011, mejor conocida como “Ley del Fondo Especial del Taller Dramático de Radio AM de las Emisoras de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública de Puerto Rico”, a los fines de constatar que el mismo cumpla con los propósitos para los cuales fue creado; y para otros fines relacionados. **El Informe Final conteniendo los hallazgos, conclusiones y recomendaciones deberá ser rendido durante la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.**”

R. del S. 1219

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 674, para ordenar a la Comisión de Hacienda del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación sobre la implementación y efectividad de la política pública del Gobierno establecida en la Ley 74-2006, conocida como “Ley del Programa de Ayuda a Jugadores Compulsivos de Puerto Rico”; incluyendo el cumplimiento con la asignación de fondos establecido en dicha Ley. **El Informe Final conteniendo los hallazgos, conclusiones y recomendaciones deberá ser rendido durante la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.**”

R. del S. 1220

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 158, para ordenar a la Comisión de Hacienda del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación sobre los ciberataques al sistema electrónico del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM) a los fines de estudiar el efecto de este incidente en el cumplimiento de las funciones de esta agencia; si alguna información, ya sea del Gobierno o de sus contribuyentes, quedó comprometida; y las medidas preventivas a establecerse para evitar que esto continúe sucediendo. **El Informe Final conteniendo los hallazgos, conclusiones y recomendaciones deberá ser rendido durante la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.**”

R. del S. 1221

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 599, para ordenar a las Comisiones de Hacienda; y de Educación y Reforma Universitaria del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre los servicios educativos disponibles a través de entidades públicas y de organizaciones sin fines de lucro para menores con discapacidades moderadas a severas en Puerto Rico, con el fin de promover soluciones legislativas, e identificar recursos que permitan ampliar sus servicios. **El Informe Final conteniendo los hallazgos, conclusiones y recomendaciones deberá ser rendido durante la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.**”

R. del S. 1222

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 502, para ordenar a la Comisión de Hacienda del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva sobre el formato de planillas utilizado por compañías privadas que proveen el servicio de preparación de planillas de contribución sobre ingresos. **El Informe Final conteniendo los hallazgos, conclusiones y recomendaciones deberá ser rendido durante la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.**”

R. del S. 1223

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 570, para ordenar a la Comisión de Hacienda del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva sobre la implementación de la Ley 211-2015, mejor conocida, como “Ley del Programa de Pre-retiro Voluntario”, en todas las agencias, departamentos, oficinas, comisiones, juntas, administraciones, organismos y demás entidades gubernamentales del Gobierno de Puerto Rico, cuyo presupuesto se sufraga, en todo o en parte, con cargo al Fondo General, incluidos los municipios, las agencias con fondos especiales estatales, las corporaciones o instrumentalidades públicas o público privadas que funcionen como empresas o negocios privados con sus propios fondos (excepto, las que tengan sus propios sistemas de retiro) y la Asociación de Empleados del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (AEELA); y para otros fines relacionados. **El Informe Final conteniendo los hallazgos, conclusiones y recomendaciones deberá ser rendido durante la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.**”

R. del S. 1224

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 252, para ordenar a la Comisión de Hacienda del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación abarcadora sobre la efectividad e implementación de la Ley Núm. 211-2015, conocida como “Ley del Programa de Preretiro Voluntario”, con el fin de conocer, sin que se entienda como una limitación, los empleados que se acogieron a los beneficios del Programa; los ahorros alcanzados por las entidades gubernamentales y municipios, así como los proyectados a largo plazo; los traslados y nuevos reclutamientos autorizados por la Oficina de Gerencia y Presupuesto o por la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales; y los puestos vacantes y eliminados como resultado de dicho Programa. **El Informe Final conteniendo los hallazgos, conclusiones y recomendaciones deberá ser rendido durante la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.**”

R. del S. 1225

Por el señor Roque Gracia:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 646, [aprobada el 20 de junio de 2019]**para ordenar a la Comisión de Educación y Reforma Universitaria del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre las facilidades bibliotecarias del sistema educativo de Puerto Rico, a los efectos de extender el período de vigencia en o antes del 30 de junio de 2020.**”

R. del S. 1227

Por el señor Roque Gracia:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 656, [aprobada el 20 de junio de 2019]**para ordenar a las Comisiones de Juventud, Recreación y Deportes; y de Seguridad Pública del Senado de Puerto Rico realizar una investigación abarcadora sobre el alza en la incidencia criminal; el trasiego de drogas; la delincuencia juvenil; y auscultar alternativas para prevenir y disminuir estas problemáticas que tanto afectan a la juventud, a los efectos de extender el período de vigencia en o antes del 30 de junio de 2020.**”

R. del S. 1232

Por la señora Venegas Brown:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 425, para ordenar a la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Familia del Senado de Puerto Rico realizar una abarcadora investigación sobre los mecanismos utilizados en el manejo de querellas de maltrato tanto de menores como de personas de edad avanzada por parte del Departamento de la Familia del Gobierno de Puerto Rico. **El Informe Final conteniendo los hallazgos, conclusiones y recomendaciones deberá ser rendido durante la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.**”

R. del S. 1233

Por la señora Venegas Brown:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 742, para ordenar a la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Familia del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva sobre el funcionamiento y las condiciones en las que se encuentran las instituciones y hogares sustitutos para personas con discapacidad intelectual, en particular sobre los procesos para su licenciamiento y el que cumplan con la prestación de servicios adecuados a esta población. **El Informe Final conteniendo los**

hallazgos, conclusiones y recomendaciones deberá ser rendido durante la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

R. del S. 1234

Por la señora Venegas Brown:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 1077, para ordenar a las Comisiones de Bienestar Social y Asuntos de la Familia; y Desarrollo de Iniciativas Comunitarias del Senado de Puerto Rico realizar una investigación abarcadora y emitir sus recomendaciones sobre las condiciones de vida de nuestra población de Edad Avanzada, los problemas mayores que les aquejan, la incidencia de maltrato físico, emocional, y delitos económicos contra esta población, y la calidad de la respuesta y coordinación de las Agencias de Gobierno Estatal con inherencia sobre estos asuntos. **El Informe Final conteniendo los hallazgos, conclusiones y recomendaciones deberá ser rendido durante la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”**

R. del S. 1235

Por la señora Venegas Brown:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 1081, para ordenar a la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Familia del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva en relación a la reglamentación que utiliza el Departamento de la Familia para la ubicación de las personas de la tercera edad bajo la custodia del Estado en los centros para el cuidado de personas de edad avanzada; los procedimientos establecidos para evaluar un traslado o la permanencia de éstos en algún centro en particular; los medios utilizados para evaluar una renovación de la licencia de operación del centro de cuidado y las medidas de seguridad adoptadas por el Departamento para procurar que ninguna de estas personas sea maltratada física o mentalmente, incluyendo pero no limitándose a la explotación financiera, y para otros fines relacionados. **El Informe Final conteniendo los hallazgos, conclusiones y recomendaciones deberá ser rendido durante la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”**

R. del S. 1238

Por el señor Laureano Correa:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 931, [aprobada el 20 de junio de 2019] **Para ordenar a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre el proceso para la instalación de reductores de velocidad en la carretera 181, ramal 851, kilómetro 3.0, sector Coco Panell del barrio La Gloria en Trujillo Alto; y para otros fines relacionados**, a los fines de establecer que [la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura] puedan radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones, [y] recomendaciones [dentro de noventa (90) días después de la aprobación de esta Resolución] **y su Informe Final deberá ser rendido durante la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”**

R. del S. 1239

Por el señor Laureano Correa:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 889, [aprobada el 20 de junio de 2019] **para ordenar a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del**

Senado de Puerto Rico, realizar una investigación sobre a qué agencia del Gobierno de Puerto Rico le pertenece la titularidad de la parcela con número de catastro 082-056-115-22, sita en el barrio Maricao del Municipio de Vega Alta; una vez identificado el titular de la parcela informar a los ocupantes de la misma sobre los procesos para obtener la titularidad, a los fines de establecer que [la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura] puedan radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones [dentro de noventa (90) días después de la aprobación de esta Resolución]**y su Informe Final deberá ser rendido durante la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”**

R. del S. 1240

Por el señor Laureano Correa:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 1085, [aprobada el 21 de mayo de 2019]**para ordenar a las Comisiones de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura; y de Salud Ambiental y Recursos Naturales del Senado de Puerto Rico realizar una investigación abarcadora en cuanto a las construcciones en la zona de Condado, el cumplimiento con las regulaciones sobre urbanismo, planificación y el desarrollo de la zona, los abastecimientos de los servicios esenciales, los problemas en cuanto a las inundaciones, y los efectos adversos que estas construcciones puedan estar causando en los residentes de la comunidad o en las propiedades adyacentes, así como el impacto ambiental que pueda estar ocasionando esta situación en el área,** a los fines de establecer que [la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura] puedan radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones [dentro de los ciento ochenta (180) días después de la aprobación de esta Resolución]**y el Informe Final deberá ser rendido durante la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”**

R. del S. 1241

Por el señor Laureano Correa:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 579, [aprobada el 20 de junio de 2019]**para ordenar a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre la debilidad de la infraestructura vial, de comunicación y de servicios de bienes vitales en la zona montañosa y centro de Puerto Rico, incluyendo los pueblos del Distrito de Guayama, para conocer las alternativas del Gobierno para atender la necesidad de una estructura más adecuada para evitar que los ciudadanos y las comunidades queden totalmente aislados o separados del resto de la isla en casos de desastres naturale,** a los fines de establecer que [la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura] puedan radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones [dentro de noventa (90) días después de la aprobación de esta Resolución]**y el Informe Final deberá ser rendido durante la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”**

R. del S. 1242

Por el señor Laureano Correa:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 948, [aprobada el 20 de junio de 2019]**para ordenar a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico realizar una investigación que permita documentar las acciones gubernamentales a partir de la instalación del puente provisional tras el paso del huracán Georges en la Carretera PR-111 que conecta los pueblos de Utuado y Jayuya; la utilización precisa de los**

fondos asignados entonces para la reconstrucción de infraestructura en Utuado; las iniciativas adoptadas tras el colapso del puente provisional como consecuencia del huracán María, incluyendo las contrataciones suscritas para medidas de mitigación; la respuesta del Estado ante los reclamos de los utuadeños; los procesos para la instalación de otro puente provisional; las medidas pertinentes para aliviar los problemas vehiculares y de seguridad vial hasta la habilitación del nuevo puente, y las perspectivas para la construcción de un puente permanente, a los fines de establecer que [la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura puedan] radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones [dentro de noventa (90) días después de la aprobación de esta Resolución]y el Informe Final deberá ser rendido durante la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

R. del S. 1243

Por el señor Laureano Correa:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 895, [aprobada el 12 de noviembre de 2018]**para ordenar a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre el sistema de semáforos de Puerto Rico y sus efectos en las carreteras, incluyendo los costos, y un análisis del flujo del tránsito antes y después de los huracanes Irma y María,** a los fines de establecer que [la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura] puedan radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones [dentro de noventa (90) días después de la aprobación de esta Resolución]**y el Informe Final deberá ser rendido durante la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”**

R. del S. 1244

Por el señor Correa Rivera:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 369, para ordenar a las Comisiones de Banca, Comercio y Cooperativismo; y de Gobierno del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación abarcadora a los fines de evaluar el proceso utilizado por el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, a través del Negociado de Seguridad de Empleo, para realizar intervenciones en los establecimientos comerciales y el proceso utilizado para determinar si una persona que brinda servicios en dichos establecimientos comerciales es un empleado o un contratista independiente, **rendir informes parciales y deberá rendir un informe final conteniendo los hallazgos, conclusiones y recomendaciones durante la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”**

La Secretaría da cuenta de las siguientes mociones escritas:

La senadora Venegas Brown ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión Bienestar Social y Asuntos de la Familia del Senado de Puerto Rico, solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga de sesenta (60) días laborables a partir de la notificación o de la aprobación de la presente moción. Para poder culminar el trámite legislativo necesario y rendir su informe en torno a la siguiente medida: Proyectos de la Cámara: 2094”

El senador Correa Rivera ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo se le conceda prórroga de treinta (30) días calendario a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir sus informes en torno a la siguiente medida: P. del S. 639, 846, 1003, 1038, 1117, 1146, 1194 y 1200; R. C. del S. 199 y, P. de la C. 1101, 1593, 1776 y 1921.”

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración del nombramiento del señor Luis A. Pérez Vargas, para Director Ejecutivo de la Oficina de Ética Gubernamental de Puerto Rico, que ha sido incluido en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos, proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del señor Luis A. Pérez Vargas, para Director Ejecutivo de la Oficina de Ética Gubernamental de Puerto Rico.

El senador Rivera Schatz hace expresiones.

El senador Tirado Rivera hace expresiones y hace constar el voto a favor de la Delegación del Partido Popular Democrático.

El senador Vargas Vidot hace expresiones y hace constar su voto a favor.

El senador Dalmau Ramírez hace expresiones y hace constar su voto a favor.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El Presidente Incidental manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique a la Gobernadora del Gobierno de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Así se acuerda.

El senador Torres Torres hace constar el voto a favor de la Delegación del Partido Popular Democrático.

A moción del senador Martínez Santiago, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente Incidental el senador Cruz Santiago.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo B, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 18.3 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Venegas Brown y que la misma se enmiende a treinta (30) días calendario.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Correa Rivera.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el informe de la R. del S. 1186, sea devuelto a la Comisión de Asuntos Internos.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el informe de la R. del S. 1191, sea devuelto a la Comisión de Asuntos Internos.

Así se acuerda.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Martínez Santiago formula la moción para que los Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 213, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Hacienda, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 395, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Hacienda, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 2021, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 213.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Resuélvese:

Página 2, línea 2: después de “año” eliminar “2020” y sustituir por “2021”

Página 2, línea 3: después de “año” eliminar “2021” y sustituir por “2020”

Página 2, línea 10: después de “Resolución” insertar “Conjunta”

Página 3, línea 4: después de “Resolución” insertar “Conjunta”

En el Título:

Página 1, línea 2: antes de “en” eliminar “2020” y sustituir por “2021”; después de “planilla del año” eliminar “2021” y sustituir por “2020”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 395.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 78. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 1134. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 2021.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 3, línea 6: después de “arrendamiento.” insertar “”””

Página 3, líneas 7 a la 21: eliminar todo su contenido

Página 4, líneas 1 a la 6: eliminar todo su contenido

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el informe del Comité de Conferencia en torno al P. de la C. 1906, se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de la medida que han sido incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el informe del Comité de Conferencia en torno al P. de la C. 1906, proponiendo que dicho proyecto de ley sea aprobado con enmiendas, tomando como base el texto enrolado, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Debidamente considerado el anterior informe, el Senado lo aprueba.

A moción del senador Martínez Santiago, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente Incidental el senador Cruz Santiago.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción del senador Martínez Santiago, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, las R. C. del S. 213; 395; las R. del S. 1204; 1205; 1211; 1212; 1213; 1214; 1217; 1218; 1219; 1220; 1221; 1222; 1223; 1224; 1225; 1227; 1232; 1233; 1234; 1235; 1238; 1239; 1240; 1241; 1242; 1243; 1244; el Informe de Conferencia en torno al P. de la C. 1906 y el P. de la C. 2021.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Así se acuerda.

El señor Presidente Incidental pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

El senador Romero Lugo solicita abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 2021.

Así se acuerda.

El Presidente Incidental felicita al senador Dalmau Santiago por motivo de su cumpleaños.

El Presidente Incidental extiende la votación por cinco (5) minutos adicionales.

Las R. C. del S. 213; 395; las R. del S. 1204; 1205; 1211; 1212; 1213; 1214; 1217; 1218; 1219; 1220; 1221; 1222; 1223; 1224; 1225; 1227; 1232; 1233; 1234; 1235; 1238; 1239; 1240; 1241; 1242; 1243; 1244 y el Informe de Conferencia en torno al P. de la C. 1906, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, José O. Pérez Rosa, Thomas Rivera Schatz, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Nayda Venegas Brown y Nelson V. Cruz Santiago, Presidente Incidental.

Total 23

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. de la C. 2021, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, José O. Pérez Rosa, Thomas Rivera Schatz, Carlos J. Rodríguez Mateo, Axel Roque Gracia, Lawrence N.

Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Nayda Venegas Brown y Nelson V. Cruz Santiago, Presidente Incidental.

Total 22

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senador:

Miguel Romero Lugo.

Total 1

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se excuse la ausencia de los senadores Pereira Castillo, Ríos Santiago y Nadal Power, de la sesión de hoy.

Así se acuerda.

A moción del senador Martínez Santiago, siendo las dos y treinta y cinco minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el próximo lunes, 23 de septiembre de 2019 a la una de la tarde.

Manuel A. Torres Nieves
Secretario

Thomas Rivera Schatz
Presidente